

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Estimado proveedor,

Uno de los principales objetivos en **ZENER** es la mejora continua con el propósito de poder dar a nuestros clientes el mejor servicio posible. Para ello, hemos implantado un proceso de homologación y evaluación de proveedores que detallamos a continuación con la finalidad de asegurar que el servicio prestado cumple con las mejores prácticas asociadas a criterios de calidad, de seguridad y salud, ambientales y de gestión de nuestros servicios.

Criterios de homologación:

- **Certificaciones y homologaciones:** Aquellos proveedores que tengan implantado el Sistema de Gestión en base a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001 e ISO 50001, automáticamente pasarán a ser proveedores homologados tras la presentación de dichos documentos en vigor.
- **Proveedores sin certificaciones:** Aquellos proveedores que carezcan de certificaciones serán auditados mediante la cumplimentación de un cuestionario que se le proporcionará anualmente en el que se abordarán aspectos estratégicos, comerciales, de calidad, de seguridad de la información, ambientales y técnicos.
- **Evidencia del historial de fiabilidad:** Sólo aplicable a aquellos proveedores anteriores a la entrada en vigor de este procedimiento y para aquellos proveedores puntuales con los que no se haya formalizado un contrato comercial. Este criterio considera el comportamiento satisfactorio que el proveedor ha venido teniendo en la calidad del producto y en sus entregas. Ello se evidenciará a través de relaciones de pedidos efectuados, la continuidad en la relación de los pedidos, los partes de aceptación de los pedidos, etc.
- **Condiciones especiales:** Cuando las características de los materiales a adquirir hagan necesarios aceptar el/los primer/os pedido/s o bien sea un proveedor impuesto por un cliente, en Departamento de Operaciones hará la evaluación del proveedor comprobando que el producto cumple las características técnicas necesarias.

Una vez realizada esta evaluación, si el resultado es positivo, el proveedor pasará a formar parte de la lista de proveedores homologados. No obstante, se llevará a cabo un seguimiento de los proveedores homologados con carácter anual con el propósito de comprobar que éstos siguen manteniendo el nivel de requisitos mínimo requerido.

Gracias por vuestra colaboración.

Junio de 2025